

SESION 17ª ORDINARIA, EN JUEVES 1º DE JULIO DE 1954

(Sesión de 22.30 a 24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LETELIER

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—No se produce acuerdo para conceder permiso constitucional para ausentarse del país al ex Ministro del Trabajo, señor Antonio Lanchares.
- 2.—Se aceptan las renunciaciones y se acuerdan los reemplazos de miembros de diversas Comisiones.
- 3.—Continúa la discusión del permiso constitucional solicitado por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Roberto Aldunate y queda pendiente el debate.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1-2—Mociones de los señores Hurtado, don Fernando, y Puentes, don Adán, con las que, respectivamente, inician los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito, y

El que concede abono de tiempo servido al señor Juan Neftalí Jara Candía.

- 3.—Comunicación.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—MOCION DEL SEÑOR HURTADO, DON FERNANDO

“HONORABLE CAMARA:

La I. Municipalidad de Penco ha resuelto contratar un empréstito con el Banco del Estado, a fin de proceder a la instalación de alumbrado eléctrico en esa localidad.

Las escasas entradas de esta Corporación edilicia le impiden realizar este trabajo, que constituye un sentido anhelo de toda población. Por ello ha solicitado de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) que le confeccione un presupuesto por estos trabajos, el que alcanzaría a la suma de \$ 2.500.000, más o menos, con el objeto de realizar las gestiones necesarias y obtener un préstamo que le permita dar cumplimiento a estos propósitos.

El pueblo de Penco, que se encuentra a 14 kilómetros de la ciudad de Talca, bien merece este beneficio en atención al espíritu progresista de sus autoridades comunales y de todos sus vecinos. Por ello es que me hago un deber en suscribir esta iniciativa de ley que le permita contratar este empréstito y puedan sus habitantes contar con tal vital elemento, como lo es la energía eléctrica.

Por las consideraciones expuestas, me permito someter a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º—Autorízase a la Municipalidad de Penco para contratar directamente un préstamo con el Banco del Estado u otra institución de crédito, que produzca hasta la suma de \$ 2.500.000, a un interés no superior al 10% anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 5 años.

Para los efectos de la contratación del préstamo, no regirán las disposiciones restrictivas del Banco del Estado y demás instituciones de crédito establecidas en su ley orgánica o reglamentos.

Artículo 2.º—El producto del préstamo autorizado en el artículo 1.º de la presente ley será invertido exclusivamente en la instalación de la red de distribución y líneas transmisoras de energía eléctrica y alumbrado en el pueblo de Penco y territorio jurisdiccional. Asimismo, facúltase a la Municipalidad para instalar otras líneas de distribución de energía eléctrica en la comuna, si la inversión anterior dejare algún saldo sobrante.

La Municipalidad de Penco queda autorizada para suscribir acciones o debentures de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), hasta el monto del préstamo autorizado, siempre que dicha empresa invierta en la finalidad señalada en el inciso anterior el valor de la suscripción.

Artículo 3.º—Destínase exclusivamente a atender el servicio del préstamo autorizado por esta ley las entradas provenientes de la contribución de uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, que autoriza cobrar el artículo 27 de la Ley de Rentas Municipales, cuyo texto refundido fue aprobado por decreto supremo N.º 2.688, del Ministerio del Interior, de 30 de Abril de 1946.

Establécese, con el mismo objeto, una contribución adicional de un uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Penco.

Ambas contribuciones empezarán a cobrarse desde la fecha de contratación del préstamo y regirán hasta el pago total de los mismos.

Artículo 4.º—En caso de que los recursos consultados en el artículo anterior fuesen insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuviesen en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 5.º—El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Penco, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad del decreto del Alcalde, en caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas por ella establecidas para el pago de la deuda interna.

Artículo 6.º— La Municipalidad depositará en la cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del préstamo y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Penco deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, las inversiones hechas de acuerdo con la autorización concedida en el artículo 2.º de esta ley.

Artículo 7.º— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o de la cabecera del departamento si allí no lo hubiere, un estado del servicio del préstamo y de las inversiones hechas de acuerdo con el plan autorizado en el artículo 2.º de la presente ley".

Santiago, 1.º de julio de 1954.

(Fdo.): **Fernando Hurtado Echenique**".

N.º 2.—MOCION DEL SEÑOR PUENTES, DON ADAN

"PROYECTO DE LEY

Artículo único.— Reconócese, por gracia, para todos los efectos legales y abónanse en la hoja de servicios de don Juan Nefalí Jara Candia, 5 años y 3 meses que sirvió en el Primer Juzgado de Letras de Concepción, desde el 1.º de agosto de 1927 hasta el 25 de noviembre de 1932.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al ítem de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

(Fdo.): **Adán Puentes Gómez**".

N.º 3.— COMUNICACION

Del ex Ministro del Trabajo, don Antonio Lanchares, en que solicita permiso constitucional para ausentarse del país.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 22 horas y 30 minutos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor Secretario Accidental da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL EX MINISTRO DEL TRABAJO SEÑOR LANCHARES PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder el permiso constitucional pedido por el ex Ministro del Trabajo señor Lanchares, para ausentarse del país.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor LIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — ¿Por cuántos minutos, Honorable Diputado?

El señor LIRA.— Por dos minutos, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Lira, por dos minutos.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA. — ¿Podría recabar, señor Presidente, nuevamente, el asentimiento de la Sala?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Lira.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA.— Señor Presidente, el ex Ministro del Trabajo, señor Lanchares, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, pertenece al Consejo Nacional de la Unión Económica Chileno - Argentina. Por este motivo ha solicitado el permiso constitucional correspondiente para ausentarse del país, ya que este organismo debe reunirse en Buenos Aires en algunos días más.

No habiendo ninguna acusación constitucional pendiente, ni habiéndose anunciado que se presentará alguna en contra de este

ex Ministro del Trabajo, creo que no hay ningún inconveniente para que se otorgue el permiso. Por esta razón, en nombre de los parlamentarios de estos bancos, solicito del señor Presidente que recabe nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder el permiso pedido por el ex Ministro del Trabajo, señor Lanchares.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Lira.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

2.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, se va a dar cuenta de las renunciaciones y reemplazos de algunos miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — El señor Bolados ha renunciado a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional. Se propone, en su reemplazo, al señor Ríos, don Héctor.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — El señor Aqueveque ha renunciado a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Martínez, don Gustavo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — El señor Durán ha renunciado a formar parte de la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Schaulsohn.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL SOLICITADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Roberto Aldunate, para ausentarse del país.

Estaba con la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, al final de la sesión de la tarde hice algunas observaciones sobre la opinión que nos merece el permiso constitucional solicitado por el Canciller, y me refería a que un sector de mis Honorables colegas se ha dedicado sistemáticamente a confundir el problema de Guatemala con la persecución al Partido Comunista.

También hice referencia a que, hace algunos años, en función de mis tareas sindicales, había tenido oportunidad de estar, durante algunos días, en la ciudad de Guatemala. Sinceramente, me habría alegrado de que los Honorables colegas, que han usado esta tribuna democrática de la Cámara de Diputados de Chile, hubieran tenido la misma oportunidad, para que se hubieran penetrado, en ese país, de la realidad económica y social de los trabajadores de Guatemala.

Señor Presidente, por aquellos años se empezaban a poner en práctica las primeras medidas dictadas por un Gobierno democrático, que había sucedido a una negra dictadura, la del señor Ubico, la que seguramente contó con la aquiescencia y el respaldo espiritual de muchos hombres de este país, que tal vez no conocían a ciencia cierta cuál era la tragedia del pueblo de Guatemala.

En Chile, estamos acostumbrados a ver miseria, a ver poblaciones "callampas", a ver niños desvalidos. Hemos sido testigos del triste espectáculo de que conciudadanos nuestros hayan muerto de frío, a la intemperie, durante las últimas noches de este invierno. Sin embargo, si mis Honorables colegas conocieran el tipo de vida que se ha visto obligado a llevar el pueblo guatemalteco, no solamente en los campos, sino también en la ciudad misma, se escandalizarían al saber que un alto porcentaje de individuos caminan a pie pelado y semidesnudos por las calles y plazas, como yo mismo los he visto en plena ciudad de Guatemala. ¿A qué se debía esto? ¿Lo hacían para soportar mejor el clima, o por comodidad? No, señor Presidente, esto se debía a que allá existía miseria, porque la dictadura del señor Ubico no realizó, durante su paso por el Gobierno, una labor fructífera que creara un mayor bienestar para los obreros guatemaltecos. Por el contrario, dejó solamente miseria en el pueblo. Todos los que visiten a Guatemala tendrán oportunidad de ver y observar esta realidad.

Señor Presidente, yo hacía referencia a lo manifestado por el Papa en sus Encíclicas. Seguramente, la dictadura del señor Ubico

no puso en práctica sus sanos consejos, porque, si los hubiera seguido, quienquiera que posteriormente hubiera visitado a Guatemala no habría encontrado la miseria que existe. El Sumo Pontífice no aconseja mantener en la miseria a los pueblos, para perseguir las ideas comunistas. Por el contrario, ha golpeado duramente el corazón de los cristianos para hacerles comprender que una de las maneras más eficaces de combatir al comunismo, según sus convicciones, es dar a las clases trabajadoras la posibilidad de que vivan mejor, de que aspiren a una cultura adecuada y de acuerdo con su capacidad, a fin de que puedan disfrutar de un "standard" de vida superior.

Señor Presidente, las dictaduras son insensibles a estos principios. Sólo en las democracias, donde juega libremente el pensamiento de todos los hombres, es donde se pueden poner en práctica estas ideas sustentadas por un hombre con el cual, ideológicamente, los marxistas estamos sumamente distantes. Pero cosa curiosa, Honorable Cámara, los católicos, los cristianos, que nos ponen, como ejemplo, aquella hora salvaje de la antigüedad, en que eran echados a las fieras los que no sustentaban el ideal de Cristo, hoy día se solazan y están felices porque, en Guatemala, los mercenarios de la United Fruit, los mercenarios del imperialismo yanqui están persiguiendo a los comunistas. Creo, señor Presidente, que esto no está de acuerdo con los principios y con la doctrina cristiana.

Hay más, Honorable Cámara. Parece que en nuestra tierra se proponen hacer lo mismo. Sabemos por la prensa que se pretende instalar una oficina para que reciba los reclamos en contra de las actuaciones de sus puestos militantes comunistas.

Señor Presidente, con mucha razón, algunos de mis Honorables colegas han hecho presente hechos recientes acaecidos en nuestro país. ¿Cómo será la influencia del Partido Comunista en Chile, cuando la ASICH, órgano cristiano, ha tenido la posibilidad de encabezar una huelga de reivindicaciones de carácter económico en una zona donde, como nadie lo ignora, había con anterioridad una influencia bastante marcada del Partido Comunista? Y nadie ha podido acusar al Obispo ni a los frailes que participaron en ese movimiento de ser comunistas. Tampoco se habría producido ese movimiento de carácter económico y social en esta provincia de Chile, si no hubiera existido miseria, hambre y necesidades entre los campesinos de la zona.

¿Y por qué intervinieron en este asunto estos frailes? Por una razón muy sencilla: porque están interpretando las Encíclicas del Sumo Pontífice, que establecen la necesidad de dar mejores condiciones de vida a esta

gente, con el objeto de que no abracen la idea comunista.

Nosotros, como marxistas, sabemos que, esgrimidos estos antecedentes con mayor efectividad, nos restan posibilidades, porque la prédica nuestra seguramente podrá caer en el vacío. En un fundo, sea de Chile, de Colombia, de Guatemala, de Venezuela o de Argentina, donde los inquilinos viva y gocen de un "standard" de vida adecuado, donde no estén marginados de la cultura, donde sus hijos puedan postular a las bancas y sillones a los cuales postulen algunos hombres que los han creído privilegio de su casta o de su clase, no entrará la prédica nuestra, porque el dueño de ese fundo les da a sus campesinos lo que les corresponde...

Un señor DIPUTADO.— Señor Presidente, que se refiera al objeto de la sesión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA. — Pero cualquiera que sea el país, Chile, Colombia, Guatemala, Venezuela o Argentina, si no existen allí estas conquistas o reivindicaciones, es indudable que tendrán que surgir estas ideas de avanzada, de cualquiera naturaleza que sean. Incluso, señor Presidente, por fortuna para la democracia, tendremos que observar con simpatía que este movimiento, que discrepa de nuestros puntos de vista de carácter ideológico, sostenido por hombres que profesan una idea cristiana, procura dar estas reivindicaciones a los trabajadores.

Señor Presidente, Guatemala está sufriendo las consecuencias de esta embestida del imperialismo yanqui. Cuando hablamos del imperialismo yanqui, queremos dejar clara mente establecido que esto, en ninguna forma, puede significar una injuria para el pueblo americano. Nosotros conocemos el "standard" de vida que tiene el pueblo americano, y también conocemos la máquina de propaganda montada con el objeto de adulterar la verdad entre las organizaciones obreras norteamericanas. He tenido en mis manos algunos boletines de la Federación Americana del Trabajo, que llegan en castellano al continente latinoamericano, y he tenido oportunidad de leer cómo esta organización presta su respaldo a las reivindicaciones económicas de los trabajadores guatemaltecos. Eso si se refiere, como consecuencia lógica de la propaganda de la United Fruit, a la intención de ponerle atajo a la infiltración comunista. Sé que la Federación Americana del Trabajo está en contra de la posición adoptada por el Partido Comunista no sólo respecto de Norteamérica sino del resto del Continente. Pero ello no significa que el pueblo norteamericano no comprenda cuál es la verdadera situación del pueblo guatemalteco y del pueblo chileno. Porque, por fortuna, la Federación Americana ha tenido la oportunidad de enviar hombres de su confianza para que observaran cuál es la verdadera si-

tuación, no sólo de los obreros de Guatemala, sino también de los de Chile, de Perú y de Venezuela.

Creemos que nuestros Honorables colegas van a lamentar en el futuro las consecuencias de los acontecimientos que se han producido en Guatemala. No creo que ellos carezcan de la sensibilidad humana necesaria para apreciar estos hechos; porque, aunque no lo expresen de viva voz, deberán sentir, en el fondo del corazón, la vergüenza que significa tener que soportar en el Continente americano los asesinatos a sangre fría que cometen algunos dictadores. Ahí está el caso de Venezuela, que es un anticipo de lo que sucederá en Guatemala. Nadie podrá acusar al Partido de Acción Democrática de que es un satélite del Partido Comunista o de que está dominado por él. Nadie podrá acusar a Rómulo Betancourt ni a Rómulo Gallegos de estar influidos o "mangoneados" por el Partido Comunista. Pero, a pesar de todo, triunfó en Venezuela la mano del imperialismo yanqui. Por eso, Pérez Jiménez, servidor incondicional de los potentados del dólar, está atentando contra la sensibilidad humana de mis Honorables colegas, que sé que la tienen, aunque no la expresen de viva voz. Pueden estar de acuerdo, o callarse en algunas oportunidades, cuando se asesina cobardemente a los trabajadores del petróleo, del campo o de la industria; pero, no creo que permanezcan impasibles cuando se asesina a estudiantes y a profesores de la Universidad de Caracas.

Sin embargo, como una ironía, los Cancilleres americanos fueron precisamente a Caracas a ratificar el sistema de persecución, que hoy da sus frutos en Guatemala.

Mañana en Guatemala no habrá discriminaciones para asesinar campesinos, intelectuales, estudiantes o profesores.

¡No importa! Bastará para eso que cualquier soplón o lacayo diga que una persona ha sido simpatizante o militante del Partido Comunista o que en su domicilio se ha encontrado propaganda comunista.

Ya, hoy día, la prensa informa que en la casa de Arbenz se encontró un libro de Molotov, otro sobre la vida de Stalin y otro más sobre estrategia del Partido Comunista. Esto es muy común, señor Presidente. Ya aquí en Chile se puso en práctica ese procedimiento en una oportunidad.

Hubo burgueses en este país que, por snobismo, tenían en sus casas libros de Stalin, de Molotov, de Gorki y de otros escritores soviéticos. Pero, su comunismo llegaba sólo hasta cierto límite. El Partido Comunista estaba en el Gobierno y les convenía congraciarse con él. Había quienes, incluso, hacían vida social con sus militantes. Estas son cosas de la política y de la vida.

No obstante, esto no puede permitirle a nadie atentar contra los deseos de un pueblo de darse un gobierno propio.

En la sesión de esta tarde, incluso con insolencia, algunos de mis Honorables colegas se han referido al ex Presidente de Guatemala señor Arévalo.

Y yo pregunto: ¿puede alguien acusar a ese ex Mandatario de haber cometido los mismos crímenes perpetrados por Pérez Jiménez, en Venezuela? Nadie se atrevería a hacer una aseveración de esta naturaleza.

Sin embargo, hay espíritus que hoy se regocijan porque el ex Presidente Arévalo ha dejado de ser Embajador Plenipotenciario. Le enrostran el hecho de que ganaba dos mil dólares mensuales sin considerar la miseria de su pueblo.

No olviden muchos de mis Honorables colegas que en Chile fue tradicional que algunos aristócratas vagos y ociosos, ignorantes en su mayoría, se dedicaran a la carrera diplomática. Esta es la razón por la cual se ha tenido que echar mano de elementos ajenos a nuestra realidad para que den a conocer nuestro país en el extranjero.

Con pleno conocimiento, adquirido a través de frecuentes viajes que he hecho en mi calidad de dirigente obrero, puedo manifestar que quienes contribuyen más a que Chile sea debidamente conocido fuera de sus fronteras, además de algunos intelectuales y de algunos profesionales, son los elementos trabajadores. Los diplomáticos de carrera, los de rancio abolengo, viven participando en saraos, en fiestas y despilfarrando los dineros que les pagan, sin beneficio alguno para nuestra patria.

El señor UNDURRAGA.— Algunos de ellos son parientes de los gobernantes.

El señor BARRA.— Sí, y Su Señoría lo sabe tan bien como yo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— La Mesa ruega al Honorable señor Barra concretarse al objeto de la presente sesión.

El señor BARRA.— Señor Presidente, estoy dando algunos antecedentes y fundamentos de nuestra posición frente al viaje del señor Canciller.

Sostenemos que son infundados los cargos que se hacen al caído gobierno de Guatemala, por cuanto no pretendía atentar contra la seguridad del Continente.

Se necesita ser ciego para no darse cuenta de una cosa: bombardearon Ciudad de Guatemala y el ejército guatemalteco, que obedecía a un gobierno legalmente constituido, no tuvo armas con qué repeler el ataque de los mercenarios a la indefensa ciudad.

No olviden mis Honorables colegas que, haya o no habido intervención del Partido Comunista en Guatemala, se efectuaron elecciones libres. Nadie protestó de que en ellas hubiese existido intervención del Gobierno ni de que se hubiera coartado la libertad de los ciudadanos guatemaltecos.

¿Quiénes fueron, entonces, los mercenarios, señor Presidente?

No hay necesidad de repetir que, si el Partido Comunista hubiera tenido una influencia tan preponderante, no le habría sido difícil conseguir los elementos necesarios para armar al Gobierno del señor Arbenz.

Esta es una prueba, señor Presidente, de que es falso lo que se dice sobre la dominación comunista en Guatemala. El Ejército guatemalteco no tuvo con qué repeler los ataques de los mercenarios de la United Fruit Co. Hoy día, "el Ejército Libertador", que tanto agrada a muchos de mis Honorables colegas, se está disputando encarnizadamente el Poder con otro sector de traidores con el cual, seguramente, no logrará ponerse de acuerdo.

Señor Presidente, tengo la impresión de que ya Guatemala no es un problema para el imperialismo norteamericano ni para los intereses de la United Fruit, la que, sin duda alguna, recuperará sus tierras, todos sus dominios. Entonces, los obreros guatemaltecos que trabajan para esa empresa monopolista seguirán en sus fincas mansamente, porque hasta el momento nadie se ha rebelado; al menos, la prensa nada ha dicho sobre conatos de revuelta en los dominios de la United Fruit Co.

Señor Presidente, en el viaje que pretenden realizar nuestro Canciller vemos un peligro. Desde luego, el país que se elegirá para la reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores no será Guatemala. La anterior se realizó en Colombia, donde se produjo el "bogotazo" que tanto ha alegrado a muchos.

Yo no concibo que estos hechos se produzcan en países que han hecho profesión de fe democrática. Son explicables sólo en aquellos cuyos gobiernos han aherrojado las libertades públicas y han impedido la libre expresión del pensamiento de la ciudadanía.

Nadie antes había tenido noticias de que en Guatemala existiera un régimen en que se persiguiera a las ideas. Fue sólo a raíz de las expropiaciones de terrenos que pertenecían a la United Fruit que nació la tremenda influencia del Partido Comunista en las decisiones del Gobierno guatemalteco.

Por eso, estimamos que no son justas muchas de las observaciones que se ha hecho en esta Corporación. Los gobiernos tienen que estar a tono con el pensamiento de sus pueblos. Nadie ignora, señor Presidente, que en todos los países democráticos tiene libre juego el Partido Comunista. En Chile, este partido no atenta contra nuestro Gobierno, contra la Constitución ni contra las libertades. Esta organización política se somete a las normas que rigen una democracia.

Existe razón, entonces, para que la mayoría del pueblo chileno —que no está influida por el Partido Comunista, como muchos

quieren hacer creer— mire con buenos ojos todo lo que signifique respeto a las ideas democráticas dentro de nuestro Continente y condene las dictaduras que coartan las libertades y el progreso social y cultural de la clase obrera...

El señor UNDURRAGA.— ¡Hasta por ahí, no más!

El señor BARRA.— En realidad, señor Presidente, no entiendo por qué mi Honorable colega, señor Undurraga, dice "hasta por ahí, no más".

El señor UNDURRAGA.— He usado esa expresión, Honorable colega, porque hay otras dictaduras contra las cuales no reclama el Partido Comunista.

El señor BARRA.— No conozco aquellas dictaduras a que se refiere mi Honorable colega, en contra de las cuales no reclama el Partido Comunista. Los marxistas, indudablemente, hemos tenido una posición...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor UNDURRAGA.— ¿Acaso el Honorable señor González, don Sergio, es amigo de Perón?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Llamo al orden al Honorable señor Undurraga.

Está con la palabra el Honorable señor Barra. Puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Llamo nuevamente al orden al Honorable señor Undurraga.

Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor SALINAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con todo agrado. Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Salinas, señor Presidente.

El señor LIRA.— ¿Está dentro del tema en debate?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Lira...

El señor SALINAS.— Señor Presidente, por la vía de la interrupción, en la sesión pasada hacía algunas reflexiones...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). -- ¿Cuándo vamos a entrar en la materia objeto de esta sesión, señor Presidente?

El señor SALINAS.— ...acerca del problema político internacional y de cómo un Gobierno debe manejar sus relaciones exteriores.

Con posterioridad a este alcance, el Honorable señor Puentes formuló, también, su punto de vista, expresando que, constitucionalmente, correspondía al Ejecutivo (mejor dicho al Presidente de la República) la responsabilidad de la conducción de la política exterior. Evidentemente, esta es una atribu-

ción que la Constitución Política del Estado confiere al Ejecutivo y, fundamental y singularmente, al Presidente de la República.

Pero nosotros sostenemos que, en el convulsionado mundo actual, de acuerdo con los acontecimientos que se producen vertiginosamente y, sobre todo, de acuerdo con la madurez de los pueblos, a los Gobiernos corresponde realizar, en el plano exterior, una política que conjuge los anhelos y aspiraciones de esos pueblos.

Señor Presidente, inquieta a mis Honorables colegas el hecho de que no mencionemos el artículo de la Constitución Política a que deberíamos referirnos en esta oportunidad; pero no les altera el tremendo drama del mundo ni el tremendo drama de América.

En otras ocasiones, en relación con el mismo problema de política internacional, aquí se ha hablado de la división entre Oriente y Occidente. Se ha pretendido justificar una política sobre la base del argumento de "comunistas" y "anticomunistas", en circunstancias que el problema es otro, y no podemos dejarlo sin considerar.

Los pueblos, cansados de llevar una vida de coloniaje, de miseria y de atraso cultural, están buscando otros caminos y constituyendo nuevos sistemas de Gobierno que les permitan conquistar la cultura y tener paz y libertad.

En Asia, la China, con más de cuatrocientos millones de habitantes, sufrió permanentemente grandes hambrunas bajo el dominio de emperadores que arrasaron con la dignidad humana. Pero, buscó un nuevo camino y, por medio del esfuerzo de sus hombres, y con las armas, constituyó un Gobierno de carácter popular que terminó con el hambre. Allí, por ejemplo, los trabajadores, por centenares y centenares de miles, con sus manos, y sin máquinas, han desviado el curso del río Yangtzé para permitir el aprovechamiento de inmensas zonas incultivadas.

Este proceso de transformación, que estamos viendo en el mundo, no permite que los hombres que tienen la responsabilidad de legislar en una democracia quieran detenerse en un artículo de la Constitución Política y olvidar un problema que lo es del mundo y de América.

¿Por qué han emergido en el Continente de la vieja Europa los Gobiernos de las "democracias populares"?

Porque, evidentemente, los pueblos buscan nuevos caminos, nuevas normas de convivencia, que les permitan mejorar sus condiciones de vida y les den, por lo menos, la seguridad de tener pan y trabajo. Es así como los gobiernos de Rumania, Hungría, Bulgaria y Polonia, países donde imperan las "democracias populares", constituyen una nueva expresión en el concierto del mundo...

El señor LIRA.— Es una "frescura" decir eso.

El señor SALINAS. — Esto se observa no solamente en la vieja Europa y en Asia sino, también, en nuestro propio Continente. Así, tenemos que Bolivia, cansada de la explotación imperialista, trató, en un esfuerzo extraordinario, de nacionalizar sus minas de estaño y de buscar, con el aporte de las masas, la constitución de una nueva economía.

Creemos que es necesario analizar estos fenómenos; no podemos permanecer indiferentes ante hechos que van transformando la vieja constitución económico liberal del mundo.

Hay más, señor Presidente. Para nadie es desconocido que las masas humanas del Continente asiático, cansadas de sucesivos gobiernos que les prometían transformaciones económicas y que, finalmente, no atinaban sino a seguir en el curso tradicional de las añejas y podridas formas de los sistemas de las burguesías liberales, han buscado cauces distintos para la solución de sus problemas.

No significan estas palabras más una ratificación o una aprobación de política determinada de un Estado o de un partido. Profundas son las diferencias doctrinarias y teóricas que separan del Partido Comunista a los hombres de mi partido, pero sabemos y entendemos cuál es la maniobra que las fuerzas del capitalismo en crisis tratan de realizar para destruir la unidad del movimiento popular y detener el desarrollo creciente, progresivo, de la lucha de los pueblos, en su afán de liberación y de restauración de la soberanía nacional.

Por eso, señor Presidente, hemos estado, permanentemente, señalándole a este Gobierno la necesidad de orientar su política internacional sobre la base de lo que creemos debe llamarse "puertas abiertas de la Cancillería", para que el pueblo, así como fue llamado a concurrir con sus votos a la constitución de este Gobierno, también sea llamado a participar con sus anhelos y sus aspiraciones en la conducción de esta política internacional, sobre la cual ya se han expresado, en forma categórica, las masas populares de Chile.

No podemos, Honorables Diputados, tratar de soslayar este problema serio; no podemos, tampoco, permanecer indiferentes a los cambios que están produciendo las dificultades que en el concierto mundial presenciamos. Por eso, los hombres del Partido Socialista de Chile y de Argentina, de Venezuela y de Perú, de Brasil y de Colombia, con un concepto claro de lo que significa nuestro convencimiento ideológico y de lo que entendemos por la constitución de un gobierno con principios socialistas, que se fundamenta en una democracia de los trabajadores, nos hallamos tras la barricada, en la lucha por la defensa de la dignidad y de la soberanía de los pueblos. Cuanta otra cosa se diga, no es sino cobardía para reconocer, en la realidad misma, cómo van desapareciendo las

viejas, las añejas formas de gobierno que la historia ha ido superando por el desarrollo mismo de los pueblos.

Murió una edad para dar pasada a otra edad. Con el progreso de la máquina y la era del vapor, llegó el proletariado, y el proletariado transformó la vida interna de los pueblos y dio un camino distinto a la convivencia que había entre las razas. El nacimiento del proletariado industrial ha significado el desarrollo democrático de los pueblos y el término de los privilegios de la casta aristocrática y de las oligarquías nacionales; es decir, del gobierno de la minoría, mediante el aplastamiento de la mayoría.

Este nuevo proceso que observa el mundo, el aporte de las masas a la búsqueda de una nueva política, es lo que estamos presenciando. No se trata de comunistas ni de anticomunistas. No se trata de oriente ni de occidente. Se trata, como siempre, de la lucha de clases, que es lo que hace la historia de los pueblos. Se trata que un sistema de gobierno y un sistema económico están en crisis. Es el capitalismo que está en quiebra y, como consecuencia de la quiebra del capitalismo, sólo es posible el socialismo, que colectiviza, que reparte la producción distribuyéndola de acuerdo con las necesidades humanas.

Por eso, esta tarde y en esta misma noche, como una manera de expresar nuestra política en el plano exterior y de señalarle al Gobierno nuestra disconformidad con su política del silencio y de puertas cerradas de la Cancillería, votaremos en contra del permiso constitucional solicitado por el Canciller. Creemos que corresponde a un Gobierno como el nuestro, que formuló promesas de toda naturaleza en torno a la política internacional, orientarla de acuerdo con el anhelo y la aspiración de las masas y del pueblo mismo, expresados categóricamente a través del concierto de todos los miembros de la vida ciudadana, en el taller, en la fábrica y en la Universidad.

No es extraño, señor Presidente, el hecho que mi Honorable colega señor Valdés Larraín anotaba denantes: el día en que se realizó la pública manifestación de apoyo a Guatemala se observó que, junto a las banderas rojas de los partidos socialistas estaba la cruz de los partidos socialcristianos. No es extraño, porque en ellos bullen los mismos anhelos democráticos de dignidad humana, de libertad y de cultura, que alientan a la mayoría de los pueblos en busca de transformaciones profundas y totales.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Honorable señor Barra.

El señor ALEGRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Alegre; a continuación, el Honorable señor Undurraga

El señor ALEGRE.— Señor Presidente, en nombre de la representación socialista popular deseo fundamentar someramente nuestra negativa a conceder el permiso constitucional solicitado por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Roberto Aldunate, para ausentarse del país.

Deseo dejar en claro que esta actitud no obedece de ningún modo a que tachemos la persona misma del señor Aldunate, ya que, como es sabido, se trata de un periodista distinguido, un profesional de prestigio y de una persona de criterio ponderado. Nuestra actitud obedece a la discrepancia fundamental entre nuestra posición en materia internacional y la actitud del Gobierno, que esta misma Honorable Cámara ha estimado como una política ambigua frente al caso de Guatemala y a los hechos acaecidos en ese país, los que consideramos una vergüenza continental.

Señor Presidente, el actual Gobierno de la República dio a conocer su política internacional, a través de una exposición hecha por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de esa época, ante el Honorable Senado, a fines del año 1952.

El Ministro señor Olavarría expresó en esa oportunidad que la política internacional del Gobierno propendía fundamentalmente a un acercamiento a los países poco desarrollados, por una parte y, por otra, a los países latinoamericanos.

Hemos aceptado esa política, pero hemos querido ser consecuentes y hemos creído, también, señor Presidente, que había una obligación de parte del Supremo Gobierno de mantener esa consecuencia.

Debió mantener una política que no sólo se expresara en las palabras, sino en los hechos. De aquí que fuéramos que, ocurrida la invasión de Guatemala, puesta en tela de juicio la legitimidad de su gobierno, amenazada la soberanía de ese pueblo, sólo existía un deber elemental para nuestro Gobierno, pueblo y Cancillería: la obligación de expresar su solidaridad a ese Gobierno legítimo y soberano.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha expresado que Chile sigue fiel a la política de no intervención, que nuestro país sigue siendo partidario de la autodeterminación de los pueblos. Pero, Honorable Cámara, esta misma Corporación, en una sesión reciente, ha expresado su opinión mayoritaria, que es la expresión de la soberanía nacional, la expresión de uno de los Poderes del Estado, manifestando su anhelo de que se mantenga esta política. En realidad, más que su anhelo, ha manifestado su voluntad y su deseo.

Los Honorables Diputados deben recordar el acuerdo adoptado por la Sala, en la sema-

na pasada, de dirigirse, no sólo al Supremo Gobierno, sino, además, a los Parlamentos de América y al propio Parlamento de los Estados Unidos de Norteamérica.

Pues bien, señor Presidente, los sucesos de Guatemala han tenido un desarrollo vertiginoso y, en estos momentos, tienen ya un desenlace. ¿Y cuál es ese desenlace? La propia prensa nos informa del pensamiento de órganos de expresión liberal de Inglaterra, como también del pensamiento de órganos de prensa de los Estados Unidos, en los que se manifiesta una profunda inquietud y se deja en claro no sólo la preocupación, sino también el temor, por los hechos acaecidos. Porque las repercusiones de la violación del derecho internacional, y más que del derecho internacional, de las normas de ética internacional, pueden ser muy peligrosas, porque pueden tener profundas y luctuosas consecuencias. Reitero, señor Presidente, que, al afirmar esto, estoy haciéndome eco de órganos de expresión de una ideología muy diferente a la que yo sustentó.

El Departamento de Estado ha pedido, y ha obtenido de diversos países de la Organización de los Estados Americanos, que propicien la Reunión de Consulta de Cancilleres.

Pero, señor Presidente, ha ido más lejos el Departamento de Estado. Ha querido que se fije, de antemano, la tabla de esta Reunión de Consulta. Y que, también de antemano, los gobiernos marchen de acuerdo sobre las conclusiones que allí pudieran obtenerse.

Estimo, señor Presidente, que esto es una demostración palmaria de un hecho sobre el cual, repetidamente, hemos informado en esta Cámara: la existencia de una política imperialista, de una política de parte de los Estados Unidos que no respeta ni la independencia ni la soberanía de nuestras naciones.

Ha sido el propio Gobierno, ha sido el propio Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, el que ha hecho una consulta, y más que eso, una indicación para que esta Reunión de Consulta de Cancilleres no se realice, por considerarla ya extemporánea.

¿Para qué, entonces, se viene a solicitar este permiso constitucional, cuando el propio Gobierno, por medio de la gestión iniciada hoy día ante la Organización de los Estados Americanos, ha considerado extemporánea la reunión de Cancilleres?

Creo, señor Presidente, que no se justifica el permiso constitucional que se solicita. Creo, asimismo, que una negativa nuestra sería una demostración de protesta por la violación de la soberanía de un país hermano, porque la propia Organización de los Estados Americanos ha sido puesta en tela de juicio y porque existe, según nuestro criterio, una conciencia latinoamericana herida.

Estas son las razones que explican nuestra oposición.

Muchas gracias.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, voy a tratar de referirme, en la forma más concreta posible, al problema en debate, cual es la autorización al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que pueda ausentarse del país.

Comprendo que es difícil, Honorable Cámara, abordar este tema en forma directa, sin hacer algunas referencias o ciertos alcances a lo que ya se ha dicho en esta Honorable Corporación.

Como expresé, con mucha razón, un Honorable Diputado que habló anteriormente, es conveniente referirse a este problema con franqueza y quizás si con valentía.

Comienzo por decir que, cuando recién se planteó el permiso al señor Ministro de Relaciones Exteriores, estaba en la duda, porque consideraba que éste era un problema de confianza o de desconfianza.

Personalmente, porque no hablo en nombre de los Diputados de mi Partido, tenía dudas.

Cuando veo que existe una política general, porque la política del Poder Ejecutivo y del Jefe del Estado no se puede desglosar, cuando veo que existe una política vacilante y contradictoria, en numerosos aspectos fundamentales para la vida de mi país, también tengo derecho a dudar de la línea internacional que puede seguir el Gobierno.

En consecuencia, estaba muy cerca de la posición del Honorable señor Ahumada cuando Su Señoría, en la sesión de la tarde le pidió al señor Ministro de Relaciones Exteriores que informara a la Honorable Cámara acerca de cuál podía ser la posición que adoptaría el Gobierno de Chile en la próxima Conferencia de Consulta de Cancilleres.

Repito, señor Presidente, que, en este orden de materias, se le plantea al Diputado el problema de la confianza o de la desconfianza. Y yo, lo declaro con toda la franqueza que se nos pedía hace unos momentos, tenía desconfianza y tenía dudas.

Pero el debate se ha encargado de disipar muchas dudas y también de eliminar muchas desconfianzas, colocándonos, a cada uno de nosotros, frente a hechos reales y precisos, que no admiten discusión.

Y aquí, señor Presidente, en el fondo, se ha planteado un problema que no es ya de confianza o de desconfianza hacia la línea del Gobierno. Los Diputados que votaremos este permiso solicitado, ya podemos saber, perfectamente bien, cuál será la línea que va a seguir la Cancillería de Chile. Todas estas desconfianzas y dudas se han eliminado, como decía, a través de este debate. De él ha surgido, en forma nítida y clarísima,

la posición de los comunistas, de los procomunistas y de los anticomunistas. Y no llamemos las cosas por otros nombres, no vengamos aquí a engañarnos, o, como se diría vulgarmente, "a sacarnos la suerte", hablando de "democracias populares" y de la suerte de ellas.

Se están planteando problemas muchísimo más simples, que deben ser llamados por sus nombres: la posición pro o anticomunista de un Gobierno.

En este terreno creo, y ahora me asiste confianza, después de escuchar el debate suscitado esta tarde y esta noche en la Honorable Cámara, que nuestro Gobierno y nuestra Cancillería adoptarán, en todo caso, una posición anticomunista.

Señor Presidente, voy a explicar mis palabras.

No se trata de que yo personalmente tenga miedo o prevenciones, ni que crea que estos caballeros comunistas, o disfrazados de comunistas, nos vayan a comer vivos, de repente; no es eso. Sucede, señor Presidente, que estoy íntimamente convencido de que los países, organizadamente, pueden vivir dentro del sistema que nosotros llamamos democrático, en el que se permite a todos decir lo que piensan. Un sistema en el que cada uno asume sus responsabilidades y carga con lo que la ley le impone.

Y este sistema, señor Presidente, se opone al llamado totalitario, en el cual, al individuo, ni siquiera se le permite la expresión de su pensamiento, y que se disfraza con el nombre, ridículo y absurdo, de "democracias populares". ¿Acaso no sabemos lo que son las democracias populares? ¿No sabemos lo que es condenar a muerte a la gente sin un proceso previo y sin juicio? ¿Acaso ignoramos lo que es la condena anticipada de los políticos desafectos al régimen?

De ahí que levante mi voz para decir: ¡Bendita esta democracia en que vivimos; bendita esta democracia en la cual se desenvuelven muchos países de la tierra! ¡Gracias a ella podemos expresar nuestras opiniones! Podemos tener diferencias ideológicas muy grandes y el encono y la pasión política pueden, a veces, cegarnos hasta extremos inconcebibles; pero este bendito sistema democrático, que, incluso, nos consiente llegar a estos enconos y apasionamientos, nos permite escuchar las ideas de nuestros enemigos.

Por estas razones, señor Presidente, reniego de los otros sistemas que se llaman democracias populares, y en las cuales ni siquiera el hombre es libre de expresar su pensamiento. Aquí, pese a lo que se diga, no estamos empleando casuística. Los hechos, a pesar de los argumentos que muchas veces se han esgrimido, son mucho más fuertes que las palabras, son mucho más fuertes que la dialéctica. Pese a lo que se diga, estamos presenciando la lucha entre una fuerza que

se llama comunismo, que es esencialmente totalitaria y que reniega de todas las expresiones que no son las suyas, y la fuerza democrática, mala o buena, pero que nos permite a todos expresar nuestros pensamientos.

Por eso, cuando se viene a hablar de democracias populares, cuando en la hora undécima hay quienes vienen a rasgar sus vestiduras, los que preferimos este sistema democrático que, como ya he dicho, permite que los hombres incluso puedan llegar a las vías de hecho por sus ideas, pero que les permite expresarlas, tenemos que oír esas expresiones con una sonrisa no sarcástica, sino de desprecio.

¿Creen los defensores de las democracias populares que han hablado en el Congreso de Chile que podrían expresar su pensamiento contrario al régimen en aquellos países en que ellas imperan? ¿No saben lo que ocurre, en estos casos, en aquellas democracias populares?

Te hemos el ejemplo para citar el más conocido, del señor Beria, que era el segundo o el tercer hombre más poderoso en una de estas democracias populares, a quien, anticipadamente se le condenó a muerte. ¿Qué hicieron, entonces, los demócratas populares?

El señor SALINAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— ¿Rasgaron sus vestiduras? ¿Protestaron, como lo han hecho frente a otras dictaduras? Cuando a ellos les conviene, se cierran herméticamente; a lo más, hacen el papel de acólitos o cantan alabanzas a las democracias populares. Pero, cuando no les conviene, la cosa cambia. Entonces, vienen a decirnos que se está atentando contra la democracia, que se están destruyendo los cimientos de la organización obrera.

¿Si sabemos lo que son estas organizaciones, lo que son los obreros libres, organizados y esclavos del Partido Comunista! Sabemos lo que es la cotización que exige el Partido Comunista en las faenas industriales de nuestro país. Esto ya lo hemos visto. Sabemos cómo los trabajadores chilenos pudieron desprenderse un día de la ominosa dictadura del Partido Comunista.

Esto, repito, lo sabemos y lo hemos visto. ¿Por qué, entonces, lo estamos regando? ¿Por qué no afrontamos directamente los hechos?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Si me dejara hablar Su Señoría...

El señor UNDURRAGA.— El Honorable señor Galleguillos, que me interrumpe, ¿cree que en Rusia, en Bulgaria o en Polonia podría hablar en contra del Gobierno?

El señor VALDES LARRAIN.— No lo dejarían entrar.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Y, en este terreno de la franqueza, se pide que cada cual

dé a conocer su pensamiento. Pues bien, aquí, a mi juicio, estamos abordando un problema de confianza o de desconfianza.

A mí, señor Presidente, no se me puede tachar de gobiernista, porque he estado y sigo estando en la Oposición. Como dije hace un momento, muchas veces he abrigado dudas y desconfianzas cuando he observado la política zigzagueante que, sobre esta materia, ha seguido el Gobierno. Sin embargo, estoy seguro de que, después del debate que se ha suscitado en la Honorable Cámara, nuestra Cancillería va a interpretar los sentimientos, no del pueblo, cuya representación se arrojan algunos, sino que de los de la mayoría de Chile, que —digámoslo claramente también— no es comunizante ni procomunista.

El señor SALINAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— Entonces, señor Presidente, ateniéndome a la materia en debate, me parece conveniente otorgar el permiso constitucional para ausentarse del país que pide el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Es necesario eliminar las dudas que podemos tener algunos Diputados, para lo cual es necesario saber cuál va a ser la posición de cada uno de los Gobiernos americanos. La línea de nuestro país será, lisa y llanamente, digna de lo que llamamos una democracia —otros podrán llamarla como quieran—, que permite a todos los bandos en lucha, a todos los partidos políticos, a todos los ciudadanos, expresar libremente sus pensamientos.

¿Nosotros queremos eso, señor Presidente! El señor BARRA.— Los trabajadores les han dado esa oportunidad a Sus Señorías.

El señor UNDURRAGA.— Estoy hablando en mi nombre, Honorable Diputado; no hablo en representación de los Diputados liberales.

El señor BARRA.— Los trabajadores son los que han constituido esta democracia.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Llamo al orden al Honorable señor Barra.

El señor UNDURRAGA.— Señor presidente, a aquellos que dicen que sólo los trabajadores chilenos han constituido esta democracia, debo decirles que ella ha sido estructurada por todo Chile, por todo el mundo...

El señor OYARCE.— Menos por Sus Señorías.

El señor UNDURRAGA.— ¿Qué pretende Su Señoría?...

No tengo inconveniente en discutir esta materia seriamente con Sus Señorías.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Undurraga se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, como dije, esta democracia la ha constituido todo el país.

El señor SALINAS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Honorable señor Salinas, el Honorable señor Undurruga no desea ser interrumpido.

El señor UNDURRAGA. — Nuestra democracia pertenece a toda la nación; no es privativa de unos pocos, es propia de todos, y se ha hecho con el esfuerzo, el tesón y el sacrificio de toda la ciudadanía.

Esta democracia nos permite pensar con libertad y expresar sin reservas nuestros pensamientos.

El señor BARRA. — Si hubiera triunfado Hitler, no estaría hablando Su Señoría.

El señor UNDURRAGA. — Como decía, señor Presidente, frente a este problema, que es de confianza o de desconfianza en la gestión de nuestra Cancillería, algunos Diputados hemos aclarado nuestras oponiones a través del debate habido esta tarde. Tengo confianza en la posición de nuestra Cancillería. En este entendido, voy a votar favorablemente el permiso constitucional para que pueda ausentarse del país el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

He terminado, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Llamo al orden al Honorable señor Barra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Llamo nuevamente al orden al Honorable señor Barra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA (Don Galvarino). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIVERA (Don Galvarino). — Quiero dejar establecido que no hay ningún motivo para negar el permiso que ha pedido el señor Ministro de Relaciones Exteriores para concurrir a la Reunión de Consulta de Río de Janeiro. Aún más: creo que es muy necesario que dicho Secretario de Estado vaya a conocer la realidad...

El señor BARRA. — ¡Ahí encontraron un aliado distinguido!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Amonesto al Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Le estoy haciendo un elogio. He dicho que es un aliado distinguido

algunos de mis Honorables colegas. Pero, si se descuidan un poco, ¡Dios me libre!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Rivera. Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIVERA (Don Galvarino). — Digo y repito que nadie tiene derecho a dudar de la actitud patriótica del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Me parece conveniente que vaya personalmente a conocer la realidad de los hechos acaecidos en Guatemala, pues aquí la propaganda interesada los ha deformado totalmente.

Sabemos que en Guatemala algunas compañías norteamericanas ejercen una tiranía económica. ¡Eso nadie lo puede negar!

El señor LEA-PLAZA. — ¡Son mayoristas; no minoristas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA (Don Galvarino). — Pero, tampoco se puede negar la intervención del Partido Comunista en los asuntos de Guatemala.

• Voy a aprovechar esta oportunidad para denunciar en esta Honorable Cámara que, desde hace muchos años, los comunistas internacionales están haciendo propaganda en Chile. Ha habido, incluso, funcionarios de la propia Embajada de Guatemala que han desarrollado tales actividades en nuestro país. Así tenemos que en la Primera Comisaría de Santiago, el día 23 de julio de 1949 —la fecha no es reciente—...

El señor BARRA. — ¿Qué estaba haciendo Su Señoría ahí?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor ECHAVARRI. — Tiene la "barra" en contra Su Señoría.

El señor RIVERA (Don Galvarino). — El Honorable colega señor Albino Barra, a quien siempre he tenido mucha simpatía personal y a quien ayudé a arrancar de los comunistas hace tiempo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA. — ...viene ahora a defender al partido que lo persiguió.

Recuerdo que, a raíz de una llamada manzanza que se produjo en la Plaza Buñes, cuando el Partido Socialista estaba en el Poder, los comunistas persiguieron a los socialistas. En esa ocasión, muchos chilenos tuvimos que ayudar a los socialistas a que levantaran nuevamente la cabeza porque los comunistas los perseguían, como los siguen persiguiendo en el campo sindical.

El señor BARRA.— Está haciendo una aseveración que no es exacta Su Señoría.

El señor RIVERA.— Sí, señor; tengo testigos de lo que estoy afirmando.

El señor BARRA.— Siempre he levantado la cabeza.

El señor RIVERA.— Además, los agentes de la Embajada de Guatemala en Chile, cuyos nombres tengo aquí...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ¡Mándeles la lista a Perón!

El señor RIVERA (Don Galvarino).— Señor Presidente, el día 23 de julio de 1949 fue detenido Carlos Orellana Riera, empleado de la Embajada de Guatemala en Chile, a quien se sorprendió repartiendo panfletos injuriosos en contra del Presidente de la República señor Gabriel González Videla, y escribiendo en las murallas motes alusivos a los funerales del Secretario General del Partido Comunista, señor Ricardo Fonseca. Junto con Orellana Riera fueron detenidos varios comunistas, entre los cuales estaban Carlos Roberto Alvarez Cáceres, Ernesto Benado, Laureano León Morales, dirigente estudiantil, también de filiación comunista.

Esto no se puede negar.

Después de esto, Orellana Riera fue denunciado por el Comando Nacional Antirrojo, en un panfleto que decía: "Fuera de Chile por indeseable", como un activo dirigente y funcionario a sueldo de la Embajada de Guatemala.

Un señor DIPUTADO.— Está bien informada la señora María de la Cruz...

El señor RIVERA (Don Galvarino).— Su Señoría debe pronunciar ese nombre con más respeto.

Con fecha 9 de julio, Carlos Orellana se dirigió por vía aérea a Argentina y luego, a Europa. Con esto quiero contestar, señor Presidente, a quienes dicen que no es efectivo que existe penetración comunista en Chile ni en América Latina. Sostengo que hay funcionarios de la Embajada de Guatemala que ejercen una labor pro comunista por lo cual reciben sueldo.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— ¡Pero no les pagan en relojes!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA (Don Galvarino).— Señor Presidente, se ha querido convencer al pueblo de Chile desde esta tribuna, donde sólo debe decirse la verdad. Se ha negado que el comunismo ha tenido influencia en las decisiones del Gobierno de Guatemala, en circunstancias que, si efectivamente el Partido Comunista en ese país es pequeño —tenía sólo seis parlamentarios— no es menos cierto que estaban gobernando hasta al propio Presidente de Guatemala. Aquí mismo, en Chile, los comu-

nistas, han tenido, por lo menos, un agente a sueldo cuyo nombre ya he dado, y quien con fecha 9 de julio de 1953 viajó por vía aérea hasta Argentina y luego, a Europa para concurrir al Cuarto Festival Mundial de Juventud comunista, celebrado en Bucarest...

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— ¡Ese dato se lo dió Perón!

El señor RIVERA (Don Galvarino).— ...y que luego después vino a dar las instrucciones que había recibido. Así como este caso, continuamente vienen a Chile representantes del comunismo internacional. Esto no podrán negarlo, porque aquí tengo hasta fotografías donde aparecen los agentes comunistas que vienen a enseñarles a sus camaradas chilenos cómo traicionar a la patria. Incluso, tengo en mi poder el texto del juramento que prestan los comunistas...

El señor BARRA.— ¡Que lo lea!

El señor RIVERA (Don Galvarino).— Lo voy a leer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA (Don Galvarino).— El juramento dice así: "Nosotros, los comunistas, juramos solemnemente impedir cualquier intento de provocación a la patria de los trabajadores, la Unión Soviética, tan sabiamente dirigida por Lenin, Stalin, Malenkov...", y siguen los nombres de otros prohombres comunistas. O sea, juran defender a la Unión Soviética y no a Chile.

Este juramento, que se ha repartido en muchas partes, se repite en otros países, lo que quiere decir que los comunistas chilenos, antes de ser chilenos, son soviéticos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— A nadie puede hacer creer eso, Su Señoría.

El señor RIVERA (don Galvarino).— Además, señor Presidente, el señor Ministro de Relaciones Exteriores deberá ir a esta Reunión de Consulta de Cancilleres, porque ahí va a conocer muchas verdades que se han venido ocultando en la actualidad.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Las verdades ya se conocen.

El señor RIVERA (don Galvarino).— Debo decir, señor Presidente, que no hay ningún motivo legal para impedir la salida del país del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Y aún más, ella es aconsejable, porque todos los verdaderos patriotas deben permitir que uno de los nuestros vaya a conocer la verdad. Es necesario que vaya a conocer lo que ha ocurrido en Guatemala, donde ha explotado la máquina comunista, sostenida por los "quintacolumnistas" y traidores a la patria, como los hay en Chile, y que vaya a conocer cómo se está poniendo atajo y remedio a la infiltración comunista, a fin de detenerla también en nuestro país.

Hemos visto, señor Presidente, cómo ha progresado la penetración comunista en los sin-

dicatos, en los servicios públicos y en todas las organizaciones sociales de Chile.

El señor BARRA.— Menos en la Cámara de Comercio Minorista...

El señor RIVERA (don Galvarino).— De allá los echamos a todos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA (don Galvarino).— En otros países, como en Argentina, se ha extendido esta red internacional. Se ha dicho que está creciendo el Partido Comunista Argentino, porque el señor Perón le había dejado libertad, creyendo que las necesidades y el hambre del pueblo eran los únicos factores que transforman a los hombres en comunistas, sin saber que los comunistas son verdaderos deformados mentales, como lo reconocen todos...

El señor BARRA.— Entonces, ¿por qué no se ha hecho comunista Su Señoría?

El señor RIVERA (don Galvarino).— Ellos se han formado un espíritu y una conciencia especial, pues consideran que traicionar a la patria es hacer una obra de beneficio a la humanidad. Así hemos visto cómo han estado "sirviendo a la humanidad", y matando a medio mundo detrás de la "Cortina de Hierro".

Un señor DIPUTADO.— ¿A qué hora se celebrará la sesión de mañana, señor Presidente?...

El señor RIVERA (don Galvarino).— Yo voy a terminar, señor Presidente...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Todavía no, Honorable colega!...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Estaba tan bonito el disco, señor Presidente...

El señor RIVERA (don Galvarino).— ...diciendo que no hay motivo legal alguno para prohibir la salida del país al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA (don Galvarino).— En otra ocasión, cuando se trate más "in extenso" el problema de la penetración comunista y la traición que se está haciendo a la patria voy a dar mayores antecedentes.

Señor Presidente, muchos echan a la risa estas cosas con el fin de restarles el valor que tienen. Otros, por no conocer estos antecedentes, no las han medido en su verdadero volumen. Se están minando, poco a poco, los organismos democráticos. En esta forma, se espera el momento preciso para que explote el movimiento comunista.

Yo, señor Presidente, daré mi voto para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores vaya a conocer la verdad y traiga a Chile esa nueva, a fin de que nos instruya. En esta forma los chilenos sabremos cómo tendremos que defender nuestra bandera tricolor que nos legaron los Padres de la Patria y que hoy

día algunos traidores en Chile quieren cambiarla por la bandera roja de la traición.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lira.

El señor LIRA.— Señor Presidente, la verdad es que el debate que se ha suscitado alrededor del permiso solicitado por el señor Canciller para ausentarse del país ha dado origen a una serie de intervenciones que merecen un breve comentario.

Nuestro Honorable colega señor Valdés Larraín ha dicho que algunos sectores han visto con pena, con aflicción, que determinados personeros de la política chilena hayan participado activamente en manifestaciones públicas de apoyo al pueblo hermano de Guatemala. Así se refirió a la extrañeza con que había visto al Honorable Senador señor Eduardo Frei al lado del dirigente comunista Pablo Neruda. Sin embargo, señor Presigilativo, a nuestro Honorable colega, señor Valdés Larraín, no le llamó la atención, ni le hizo asco tampoco, el hecho de que con los votos de sus correligionarios se eligiera presidente de la Comisión de Vías y Obras Públicas justamente a nuestro Honorable colega señor Víctor Galleguillos, militante del Partido Comunista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LIRA.— ¿Niega Su Señoría que es comunista?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Su Señoría es nacista?

El señor LIRA.— ¿Su Señoría niega que es comunista?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— Si lo niega, me alegro.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Su Señoría es nacista?

El señor LIRA.— No...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Sí, es nacista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Esta es la valentía de los nacistas.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LIRA.— Señor Presidente, otros Honorables colegas se han referido a la libertad que imperaría en los países donde se dice que existen "democracias populares".

Sabemos perfectamente en qué consisten estas democracias populares. Sabemos perfectamente cómo estos pueblos han sido sojuzgados por uno de los imperialismos que hoy día dominan el mundo en lucha tremenda y brutal...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Podemos discutir en un foro público qué entiende por imperialismo Su Señoría.

El señor LIRA.— Se han traído aquí, señor Presidente, estas cosas y estos hechos, con ocasión de haberse solicitado el permiso constitucional necesario para que el Canciller de Chile se ausente del país.

Se ha traído a colación nuevamente el caso de Guatemala, ampliamente debatido en sesiones especiales de esta Honorable Cámara, sesiones en las cuales los Diputados de estos bancos fijamos claramente nuestra posición. Denunciamos la cobarde agresión de que estaba siendo objeto el pueblo de Guatemala de parte de los intereses económicos de los monopolios y "trust" americanos. Denunciamos cómo altos personeros del Departamento de Estado eran los principales accionistas de esos monopolios. Denunciamos cómo el principio americano de la no intervención estaba corriendo serio peligro, a raíz del levantamiento armado de las fuerzas mercenarias, que comenzaban a invadir en aquellos días el territorio de la República de Guatemala.

También, en esa oportunidad, descalificamos moralmente, y lo hacemos una vez más desde esta alta tribuna democrática, a los elementos comunistas que pretenden levantar la bandera de la liberación de los pueblos americanos. Los descalificamos moralmente, una vez más, porque ellos no tienen el menor derecho a hablar de libertad, porque son sumisos y devotos defensores de la tiranía que impera en la Rusia Soviética, que sojuzga a los pueblos sobre los cuales ha caído la bota atroz del comunismo.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LIRA.— Señor Presidente, algunos Honorables colegas dicen que no son comunistas, pero apenas se menciona a Rusia piden interrupciones y levantan arduosamente la voz para defender a ese país y a su doctrina.

Nos llaman delatores, porque los llamamos comunistas, y la verdad es, señor Presidente, que ellos han llegado al seno de este Parlamento democrático, "camouflados"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, don Víctor, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor BARRA.— Está hablando un nacista...

El señor LIRA.— En sus intervenciones no hacen otra cosa que barrenar los cimientos de nuestra democracia, que hipócritamente dicen defender...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— No puede tremolar la bandera de la libertad de nuestros pueblos iberoamericanos en las manos de los comunistas. Tendrá que tremolar en las manos de aquellos elementos que auténticamente luchan por la liberación de nuestros pueblos, en contra de todos los imperialismos, en contra del imperialismo yanqui y en contra de aquel otro imperialismo que pretende también, por la fuerza bruta, sojuzgar al mundo.

No, señor Presidente, no nos vamos a dejar engañar esta vez, como ya lo dijimos en otra sesión, en esta Honorable Cámara.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por quince minutos.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LIRA.— Decíamos, en esa oportunidad, que nuestro pueblo no se iba a dejar engañar por la demagogia de los defensores del imperialismo ruso...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 24 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones